CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

ANDRES AGUSTO SOLANA CUETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.048.933.991 de Mahates - Bolivar, en mi calidad de **Revisor Fiscal,** de la Sociedad **ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS,** con **NIT No.** 900.466.147-9 (en adelante "la empresa ") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- , Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Impuesto CREE. Certifico que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Se expide esta certificación a los tres (03) días del mes de diciembre de 2019.



Revisor Fiscal.
TP. 192374-T